



REVISIÓN CONTRACTUAL 2016 - 2018

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS:

En esta revisión contractual 2016-2018, enfrentamos no solo el difícil entorno económico nacional e internacional, sino los efectos adversos de la declaratoria de preponderancia a Teléfonos de México por parte del IFETEL, derivado de la Reforma de Telecomunicaciones, contemplando la dificultad propia de la negociación y la necesidad de definir de manera favorable otros aspectos de suma importancia para nosotros como evitar la afectación de la reforma fiscal sobre el premio al Fondo de Ahorro, recuperar la actual materia de trabajo y afianzar compromisos en este tema a futuro, el tránsito a la Concesión Única y la renovación del Título de Concesión, con la firme visión de garantizar nuestra fuente de trabajo.

Las condiciones mencionadas exigieron de nuestra organización los mejores esfuerzos, y la decidida participación democrática de los telefonistas.

Destacamos que uno de los elementos de mayor preocupación y necesidad fué el tema del fondo de ahorro, del cual estábamos convencidos jugaría un papel determinante para la resolución de este importante proceso, no obstante todas las gestiones realizadas en diferentes ámbitos de gobierno en los dos últimos años, en los que se logró mantener sin afectación esta importante prestación, las autoridades hacendarias nos emplazaron a las partes a llegar a un acuerdo definitivo para este año y los subsecuentes, toda vez que de no lograrlo se aplicaría el impuesto al excedente de 2016 y haría efectiva la retención por los dos años anteriores, implicando ello un severo impacto a la economía de los trabajadores.

En este escenario al inicio de las negociaciones, la Empresa seguía sosteniendo su postura de trasladar a los trabajadores el peso de tal gravamen, en el curso de la negociación la administración presentó propuestas que en apariencia podían solucionar el tema, sin embargo, del análisis de ello se determinó rechazarlas categóricamente, porque implicaba afectar la integración del salario para efectos del cálculo de pensión contractual y la del IMSS, también ceder el derecho de promover en cualquier momento a futuro una defensa jurídica de esta prestación por vía del amparo; para ello, El Sindicato con la orientación de nuestro Secretario General y el apoyo de expertos fiscalistas y asesores jurídicos, presentó una propuesta integral, que contempló mantener el premio del 205% del fondo de ahorro, incrementar el ahorro de los trabajadores del 10% al 11.53%, conservar las cláusulas correspondientes a este tema, incrementar el salario integrado y del salario base de cotización, así mismo, preservar el derecho de los trabajadores a invocar la defensa legal del Fondo de Ahorro.

Como parte de la misma negociación a través de diversas mesas de trabajo, se logró construir una propuesta que se presentó a la asamblea, misma que contempló salario y

prestaciones, productividad (bolsa y remanente), avances en cláusulas administrativas, Materia de Trabajo (acuerdos y compromisos en todas las especialidades), Vacantes, Capacitación, Acuerdo Marco (Inversión, fortalecimiento de la marca Telmex, cumplimiento de condiciones de preponderancia, Concesión Única, renovación del Título de Concesión, compromisos de balance y seguimiento periódico de todos los temas), destacando que esta fue aprobada por unanimidad en la Asamblea General Nacional y con ello se realizó la consulta en todos los centros de trabajo, especialidades y secciones a nivel nacional, obteniéndose una aprobación del 95% de casi 28,000 de votos emitidos.

Compañeras y compañeros: Queremos enviarles nuestro agradecimiento y reconocimiento por su participación y compromiso, lo que permitió superar la negociación mas complicada de los últimos años. Esto ha significado una gran prueba para nuestro sindicato y sus integrantes, que demostró la convicción y compromiso con el proyecto sindical, cohesionados en torno a objetivos comunes, la construcción de propuestas y una gran madurez para entender el entorno actual, todo ello bajo la dirección y el liderazgo de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, por lo anterior debemos de seguir fortaleciendo el ahora y construyendo el futuro, en base al esfuerzo desde nuestros puestos de trabajo y con la mayor unidad sindical.

Fraternalmente

"Unidad, Democracia Y Lucha Social"

México, D.F. A 29 de Abril de 2016.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

**Comisiones Revisoras
de Contrato Telmex y CTBR**